



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, diciembre primero (1) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de CLAUDIA LILIANA VARGAS MORA 26593987  
contra OSCAR EDUARDO ROJAS FLOREZ 1093885977. Radicación 41001-41-  
89-004-2019-00-929-00.

Atendiendo lo solicitado por el demandado, teniendo en cuenta el auto de  
terminación por pago total proferido y el reporte del Banco Agrario de títulos  
de depósitos judiciales que obra en el expediente, se

### RESUELVE

DEVOLVER al demandado los dineros representados en el título judicial de que  
trata el reporte del Banco Agrario citado y pendiente de tal fin. Ofíciase:

439050001056422 del 10/11/2021 por \$ 209.150,00.

### NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-